

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 56

septiembre 28 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001233100020010184702	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LEAL MORANTES - CARMEN EDILIA		AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TANS EN PROVEIDO DEL 31 DE MAYO 2017 REVOCO SENTENCIA DEL 17 DE ENERO 2013, PROFERIDA JUZGADO SEXTO ADMTIVO DESCONGESTION	2	27/09/2017
2	54001233100020040111102	Sin Tipo de Proceso	RODRIĞÜEZ RAMÎREZ - OLGA NELLY	NACION - MINISTÉRIO DE DEFENSA - EJERCITO	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN PROVEIDO DEL 30 DE JUNIO 2017 REVOCO SENTENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 PROFERIDA JUZGADO QUINTO ADMINISTRATVIO DESCONGESTION	2+1C	27/09/2017
3	54001233100020060002001	REPARACIÓN DIRECTA	BETTY JUDITH	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere REQUIERE AL PERITO PARA QUE ALLEGUE LA EXPERTICIA ENCOMENDADA, CONCEDIENDOLE EL TERMINO DE 10 DIAS; SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 260-96368 Y AL OFICIO RADICADO NO. 5542017EE6917-01 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DEL IGAC -FLS 32 Y 35 RESPECTIVAMENTE-		27/09/2017
4	54001333300120140059100	REPARACION DIRECTA	JACOME SAGRA - JORGE	MUNICPIO DE CUCUTA	Auto de Trámite NO SE ACCEDE A LA SOLICTUD DE AMPLIACION DE RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL, ELEVADA POR EL PERITO. UNA VEZ VENCIDA LA EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO, PASESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA PROGRAMAR FECHA CON EL FIN DE REANUDAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS		27/09/2017
5	54001333300120140084000	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	TOLOZA GÖNZALEZ - LUIS ERNESTO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		,]	27/09/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
	54001333300320130008500	REPARACION DIRECTA	FERMIN ANTONIO RESTREPO Y OTROS	PATIOS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, EN PROVEIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE, REVOCO SENTENCIA DEL 4 DE FEBRERO DE 2015 JUZGADO PRIMEROI ADTIVO ORAL DESCONGESTION		27/09/2017
	540013333300320130018500	DIRECTA	GARCÍA ARENAS	JUDICIAL- DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISATRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA- FISCALÍA GRAL NACI	Auto de Trámite SE NIEGA LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA	. 1	27/09/2017
	54001333300620140067400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	FARIDE ARIAS QUINTERO Y OTROS	DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA NACION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TANS EN PROVEIDO DEL 7 DE JUNIO 2017 MODIFICA NUMERAL 2 DE LA ENTENCIA DEL 23 DE ABRIL 2015 JUZGADO PRIMERO ADMITVO ORAL DESCONGESTION		27/09/2017
9	54001333375120140000200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	GALVIS CRUZ - MYRIAM ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Auto de Trámite SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS APORTE LOS PODERES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS.	1	27/09/2017
10	54001333375120140006200	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	TORRES VARGAS - ELVIRA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DEL ANO 2017 A LAS 10:00 A.M	3	27/09/2017
	54001334000720160031200	PROCESO EJECUTIVO	MEDINA PENA - LUZ MARLENY		Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LOS TERMINOS PRECISADOS POR EL DESPACHO - ORDENA NOTIFICAR - FIJA MONTO Y TERMINO PARA PAGO DE GASTOS DEL PROCESO - RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA.	1	27/09/2017
12	54001334000720170002400	PROCESO EJECUTIVO	WOLFF MENDOZA - PATRICIA	AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	Auto decide recurso SE REPONE LA DECISIÓN DEL 9 DE AGOSTO DE 2017 - SE REVOCA EL NUMERAL TERCERO DE LA CITADA PROVIDENCIA - SE CONDENA EN COSTAS A LA ENTIDAD DEMANDADA (PAGO DE EXPENSAS) Y SE FIJA AGENCIAS EN DERECHO - SE RECONOCE PERSONERÍA AL APODERADO DEL AREA METROPOLITANA	1	27/09/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
13	54001334000720170007000	REPARACION DIRECTA	BRAYAN JESUS LINDARTE QUINTERO Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SENOR BRAYAN ALEXANDER LINDARTE QUINTERO Y OTROS EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL- POLICÍA NACIONAL; SE FIJA LA SUMA DE \$100.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR A LAS ENTIDADES DEMANDADAS, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO	1	27/09/2017
	54001334000720170013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PROACTIVA ÖRIENTE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDÊNCIA DE SERVICOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR PROACTIVA DEL ORIENTE S.A. E.S.P. EN CONTRA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 PESOS COMO GASTOS DEL PROCESO; SE ORDENA NOTIFICAR A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO; SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR	1	27/09/2017
15	54001334000720170015700	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	WILLIAM ALBERTO VILLAMIZAR QUINTERO	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADUANAS CÚCUTA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR WILLIAM ALBERTO VILLAMIZAR QUINTERO EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011	1 - 2T	27/09/2017
16	54001334000720170017300	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NEFTALI QUINTERO ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	0	27/09/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
17	54001334000720170018900	REPARACION DIRECTA	MARIA BELEN GUTIÉRREZ PEŃA Y OTROS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE SARDINATA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	NACIONAL DE SALUD-INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER- ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ- SALUDVIDA EPS-S- FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA - ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE SARDINATA; SE ORDENA CORREGIR LOS ERRORES ADVERTIDOS EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011	1	27/09/2017
18	54001334000720170019100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	JÄVIER GUTIERREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	A LA PARTE DEMANDANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	0	27/09/2017
19	54001334000720170020100	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BARROSO ROZO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO Y SE CORRIGE LA FECHA DEL AUTO DE ADMISORIO - 24 DE AGOSTO DE 2017-	1	27/09/2017
20	54001334000720170022200	REPARACION DIRECTA	LÚZ MARINA CHINCHILLA LEÓN Y OTROS	JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	A LA PARTE DEMANDANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS GASTOS PROCESALES, SO PENA DE DECRETAR EL DESISTIMIENTO TÁCITO	0	27/09/2017
21	54001334000720170031400	REPARACION DIRECTA	FERNANDO VELÁSQUEZ LÓPEZ Y OTROS	DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO VELÁSQUEZ LÓPEZ Y OTROS EN CONTRA DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL; SE ORDENA CORREGIR EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011		27/09/2017
22	54001334000720170032400	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	QUINTERO	ESE IMSALUD	Auto requiere SE REQUIERE A LA ESE IMSALUD CON EL FIN DE QUE APORTE LA CONSTANCIA DE NOTIFICACION Y/O COMUNICACIÓN DEL OFICIO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016		27/09/2017
23	54001334000720170038600	TUTELA	LUIS ORTEGA GUERRERO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela	Ppal	27/09/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	
-----	----------	---------------------	------------	-----------	-----------	----------	---------------	--

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Conte joso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de septiembre de 2017 a las ocho de la manana (08:00 p.m.)

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Segretaria